

INFORME DE ENMIENDAS N° 2

Para el Documento de Licitación del proceso con Código: SDO-BID-ENDE-2024-05, Código SEPA: PEIE-68-LPI-O correspondiente a: **"ESTUDIOS, INGENIERIA, SUMINISTROS, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, MONTAJE ELECTROMECANICO, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS SUBESTACIONES LOS TRONCOS Y SAN IGNACIO DE VELASCO"**, Contrato de Préstamo N° 4633/BL-BO, Proyecto: Construcción Línea de Transmisión Interconexión de San Ignacio de Velasco al SIN, se considera necesario realizar las Enmiendas que se detallan a continuación:

N° nciso	DONDE DICE	DEBE DECIR:
1	Punto IAL 1.1, Sección II. Datos de la Licitación (DDL) e Informe de Enmienda N° 1, inciso (1) El número de referencia de la Licitación es: SDO-BID-ENDE-2024-05 Código SEPA: PEIE-68-LPI-O El Contratante es: EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ENDE El nombre de la licitación es: ESTUDIOS, INGENIERIA, SUMINISTROS, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, MONTAJE ELECTROMECANICO, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS SUBESTACIONES LOS TRONCOS Y SAN IGNACIO DE VELASCO. El número y la identificación de los lotes (contratos) que comprenden esta Licitación son: Único lote que incluye las Subestaciones Los Troncos y San Ignacio de Velasco. Las cantidades de bienes, obras y servicios están agrupadas en Listas en función de la naturaleza o secuencia de los trabajos y el detalle de las mismas se encuentran en la "Sección VI. Requisitos del Contratante". Las Listas son: LISTA N° 1 : Planta y Repuestos Obligatorios Suministrados desde el Exterior LISTA N° 2 : Planta y Repuestos Obligatorios Suministrados desde el País del Contratante LISTA N° 3 : Servicios de Diseño	Punto IAL 1.1, Sección II. Datos de la Licitación (DDL) e Informe de Enmienda N° 1, inciso (1) El número de referencia de la Licitación es: SDO-BID-ENDE-2024-05 Código SEPA: PEIE-68-LPI-O El Contratante es: EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ENDE El nombre de la licitación es: ESTUDIOS, INGENIERIA, SUMINISTROS, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, MONTAJE ELECTROMECANICO, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS SUBESTACIONES LOS TRONCOS Y SAN IGNACIO DE VELASCO. El número y la identificación de los lotes (contratos) que comprenden esta Licitación son: Único lote que incluye las Subestaciones Los Troncos y San Ignacio de Velasca. Las cantidades de bienes, obras y servicios están agrupadas en Listas en función de la naturaleza o secuencia de los trabajos y el detalle de las mismas se encuentran en la "Sección VI. Requisitos del Contratante". Las Listas son: LISTA N° 1 : Planta y Repuestos Obligatorios Suministrados desde el Exterior LISTA N° 2 : Planta y Repuestos Obligatorios Suministrados desde el País del Contratante LISTA N° 3 : Servicios de Diseño

LISTA N° 4 : Servicios de Instalación y Otros LISTA N° 5 : Resumen Global Precio Referencial: USD 12.808.836,60 (Doce Millones Ochocientos Ocho Mil Ochocientos Treinta y Seis 60/100 dólares estadounidenses) Plazo de Ejecución es: Cuatrocientos Ochenta (480) días Calendario	LISTA N° 4 : Servicios de Instalación y Otros LISTA N° 5 : Resumen Global Precio Referencial: USD 12.808.836,60 (Doce Millones Ochocientos Ocho Mil Ochocientos Treinta y Seis 60/100 dólares estadounidenses) Plazo de Ejecución es: Quinientos Cuarenta (540) días Calendario
Punto 9.2 PLAZO DE EJECUCIÓN, TITULO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, Sección VI. Requisitos del Contratante (DDL) e Informe de Enmienda N° 1, inciso (20) 9.2 PLAZO DE EJECUCIÓN El tiempo establecido para el desarrollo del servicio de manera general será de 480 días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la recepción de la orden de proceder. Este plazo corresponde a todas las tareas contractualmente comprometidas para la realización de los "ESTUDIOS, INGENIERIA, SUMINISTROS, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, MONTAJE ELECTROMECHANICO, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS SUBESTACIONES LOS TRONCOS Y SAN IGNACIO DE VELASCO del PROYECTO CONST. LINEA DE TRANSMISIÓN INTERCONEXIÓN SAN IGNACIO DE VELASCO AL SIN".	Punto 9.2 PLAZO DE EJECUCIÓN, TITULO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, Sección VI. Requisitos del Contratante (DDL) e Informe de Enmienda N° 1, inciso (20) 9.2 PLAZO DE EJECUCIÓN El tiempo establecido para el desarrollo del servicio de manera general será de 540 días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la recepción de la orden de proceder. Este plazo corresponde a todas las tareas contractualmente comprometidas para la realización de los "ESTUDIOS, INGENIERIA, SUMINISTROS, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, MONTAJE ELECTROMECHANICO, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS SUBESTACIONES LOS TRONCOS Y SAN IGNACIO DE VELASCO del PROYECTO CONST. LINEA DE TRANSMISIÓN INTERCONEXIÓN SAN IGNACIO DE VELASCO AL SIN". El plazo de ejecución de las instalaciones se dividirá en dos hitos: Hito 1: Alcanzará la conclusión de la totalidad de las instalaciones descritas en este DDL, con excepción de lo señalado en el hito 2. El plazo de ejecución de este hito será de 480 días calendario a partir del día siguiente hábil de la recepción de la orden de proceder.

		Hito 2: Comprenderá el suministro, montaje y pruebas en sitio de los Reactores Monofásicos de Potencia (Ítems SIV-1.1 de la Lista N° 1), el suministro del Lote de Repuestos para el Reactor Monofásico de Potencia (Ítem SIV-1.1R de la Lista N° 1), así como las pruebas y puesta en servicio de la Planta. El plazo de ejecución de este hito será de 540 días calendario a partir del día siguiente hábil de la recepción de la orden de proceder.
3	CEC 8. Plazo de Inicio y terminación, Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato e Informe de Enmienda N° 1, inciso (22) CEC 8.2 El plazo de terminación para la totalidad de las instalaciones será de 480 días calendario a partir de la fecha de entrada en vigor que se especifica en el Contrato.	CEC 8. Plazo de Inicio y terminación, Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato e Informe de Enmienda N° 1, inciso (22) CEC 8.2 El plazo de terminación de la Planta será de 540 días calendario a partir del día siguiente hábil de la recepción de la orden de proceder. El plazo de ejecución de las instalaciones se dividirá en dos hitos: Hito 1: Alcanzará la conclusión de la totalidad de las instalaciones descritas en este DDL, con excepción de lo señalado en el hito 2. El plazo de ejecución de este hito será de 480 días calendario a partir del día siguiente hábil de la recepción de la orden de proceder. Hito 2: Comprenderá el suministro, montaje y pruebas en sitio de los Reactores Monofásicos de Potencia (Ítems SIV-1.1 de la Lista N° 1), el suministro del Lote de Repuestos para el Reactor Monofásico de Potencia (Ítem SIV-1.1R de la Lista N° 1), así como las pruebas y puesta en servicio de la Planta. El plazo de ejecución de este hito será de 540 días calendario a partir del día siguiente hábil de la recepción de la orden de proceder.

Cochabamba, 21 de agosto de 2024

